



## AMLO debe eliminar publicación. Emite INE medidas por el bastón de mando

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por entregar el bastón de mando a Claudia Sheinbaum en día hábil y por replicarlo en las redes oficiales del gobierno, lo que puede suponer el uso de recursos públicos. De esta manera, el jefe del Ejecutivo debe eliminar la publicación en la que se le observa entregando el objeto con el que cede el control

de su movimiento rumbo a las elecciones de 2024.

La queja fue presentada por el PRD y por el diputado de MC Jorge Álvarez Máynez contra el Presidente y la futura candidata presidencial de Morena por cometer actos anticipados de precampaña y o campaña. Además, en la sesión extraordinaria, los consejeros determinaron medidas cautelares contra Sheinbaum por la pinta de una barda en la planta de bombeo del Sistema de Aguas.